



<b>Cuerpo:</b>	TECNICO	<b>ÓRGANO GESTOR:</b>	SECRETARIA GENERAL ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO
<b>Escala (en su caso):</b>	TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
<b>Especialidad de exámen:</b>	PRL GENERAL		
<b>Provincia:</b>	ALBACETE		
<b>Normativa aplicable:</b>	- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.  - DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.  - ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.	<b><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></b>  <b>Teléfono:</b> 925288057  <b>Correo electrónico:</b> personalempleo@jccm.es	
<b>Observaciones:</b>	Resolución de 22/03/2021 (D.O.C.M. n.º 62 de 31/03/2021)  Fecha de constitución: 10/08/2022		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

**BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA**

**BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.**

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	16	LOPEZ	SALMERON	ANGEL
2	17	PLAZA	LOPEZ	MIGUEL ANGEL
3	19	ANTUÑA	FERNANDEZ	JUAN JOSE
4	22	GALLEGO	HARO	MARIA CARMEN
5	23	MARTIN	MARTINEZ	SILVIA
6	24	MAZARIAS	CASTRO	MARIA EUGENIA
7	25	RODRIGUEZ	DIAZ	NATALIA
8	26	BURCIO	DUQUE	ANGEL
9	27	RECUENCO	PLAZA	ARANCHA
10	29	MORA	SIERRA	JUAN FRANCISCO
11	33	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	MARIA INMACULADA
12	34	GONZALEZ	MIRASOL	FRANCISCO JAVIER
13	36	CALERO	MARTINEZ	ANA ISABEL
14	37	CAVADA	VELASCO	MARIA DEL MAR
15	40	LUNA	MOLINA	MIGUEL
16	41	POVEDA	GARRIDO	SARA
17	44	CRUZ	DIAZ	MARIA LUZ
18	46	GARCIA	LOPEZ	ALBA
19	48	OLMEDILLA	ESCRIBANO	ANTONIO
20	50	RODRIGUEZ	GONZALEZ	JORGE
21	52	ALVAREZ	GONZALEZ	JUAN JOSE